

PRESENTACIÓN A LA EDICIÓN EN ESPAÑOL

Como una verdad que no requiere mayor demostración, los auténticos especialistas en información geoespacial y en las Infraestructuras de Datos Espaciales (IDEs), saben que los datos espaciales deben ser creados de manera que se facilite su disponibilidad, acceso, interoperabilidad y aplicación para infinidad de propósitos y que para ello constituye, en el proceso productivo y en el uso de los datos, un prerrequisito el estricto cumplimiento de la aplicación de estándares, sin los cuales los datos espaciales terminarían siendo subutilizados y las bases de datos de las que formen parte, elementos aislados y de utilidad restringida.

En las Américas y en las entidades a cargo de la producción de datos espaciales, tanto básicos como temáticos, no existe realmente una tradición de apego a la aplicación de estándares, lo cual explica buena parte de los problemas relacionados con la calidad, el bajo nivel de interoperabilidad y la ausencia de documentación útil esencial tanto para acceder como para facilitar el desempeño esperado de las bases de datos espaciales fundamentales en la región.

La experiencia acumulada por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) desde la creación de su Comisión de Cartografía en 1941 es indicativa de la situación. Para hacer la historia breve, en 1961 como parte del Comité de Cartas Topográficas y Aerofotogrametría, frente a los requerimientos nacionales y regionales, se creó el Grupo de Trabajo de Normas y Convenciones Cartográficas, de donde resultó aprobado en 1968, luego de siete años de labores, el *Manual Técnico de Convenciones Topográficas* de aplicación "obligatoria" en todo el ámbito panamericano. El documento tuvo varias revisiones y el último que se imprimió corresponde a la edición de 1982, con un tiraje de 10,000 ejemplares que fueron distribuidos entre todos los Estados Miembros, eran los tiempos finales de la producción análoga de cartografía.

Si bien el mundo se encuentra bien inmerso en la producción digital, con todo lo que ello implica en términos de tecnología y globalización de los procedimientos y las normas, llama la atención que la última reproducción del referido Manual es del año 1999 y más aún que, a las puertas de la segunda década del siglo XXI, en la Secretaría General del IPGH todavía se reciban frecuentes solicitudes de interesados en adquirir el referido *Manual Técnico de Convenciones Topográficas*. Sin embargo, del Manual lo que más sorprende es que tuvo poca por no decir que nula influencia en la generación de cartografía consistente y continua, de carácter supranacional, que estimulara el conocimiento y sirviera de base a proyectos de infraestructura y desarrollo regional en América Latina y sobre todo, que buena parte de su aplicación haya servido de base para el desarrollo de nuevas normas y convenciones eminentemente locales que, para el final del período análogo, demuestran cómo en un buen número de los Países Miembros del IPGH, se modificaron muchas de las convenciones acordadas creando en la práctica un nuevo estándar, ajeno al ideal panamericano.

Con el advenimiento de la producción digital la labor del IPGH relacionada con la producción de normas se tornó obsoleta. Desde el año 2001, la Comisión de Cartografía se orientó hacia la promoción y el desarrollo de las infraestructuras de datos espaciales, dejando a un lado lo relacionado con la producción de estándares por diversas y obvias razones, siendo la primera de ellas que esta labor fue asumida por la Organización Internacional de Normalización (ISO), por medio del Comité ISO/TC 211 Información Geográfica / Geomática, que comenzó sus trabajos en 1994 y produjo normas de uso global desde el 2000, cuando aprobó la norma ISO 19105.

En cuanto hace al IPGH, mediante la Resolución 273 aprobada en la Décimo Octava Reunión Plenaria del Comité ISO/TC 211, sostenida en Kuala Lumpur, Malasia, el Instituto cuenta con la categoría de Enlace Regional Clase "A" y desde entonces promueve la adopción generalizada de sus normas en coordinación con su Grupo Consultivo de Desarrollo, presidido por Henry Tom, colaborador y promotor del Grupo desde sus comienzos.

Precisamente como parte de este trabajo y con el fin de traducir, publicar y distribuir, en formato impreso y en línea, la producción editorial central del Comité ISO/TC 211, se llegó a un acuerdo para producir la versión en español de esta *Guía de Normas*, llamada a estimular en la comunidad el uso de los estándares, a facilitar su aplicación y generalizar su uso en el campo de la información geográfica digital, de forma que el conjunto de normas aplicables a los objetos y a los fenómenos directa o indirectamente asociados con la localización relativa a la Tierra constituyan una realidad en la región y sean el marco para el desarrollo de múltiples aplicaciones y sectores que requieren datos geográficos estructurados. Seguramente la utilización de estas normas no es tarea fácil e implica cambios en la cultura de las organizaciones, pero definitivamente es mucho mayor el costo económico y social de evitar su uso y mantener una producción aislada y con serias dificultades para cumplir su propósito.

Este trabajo editorial aunque importante en sí mismo, en el IPGH y con relación al campo de las normas y no menos relevante en el de las infraestructuras de datos espaciales, no constituye un hecho aislado. Así, por ejemplo, desde el año 2006 se promueve entre el IPGH y el ISO TC/211 (Grupo Consultivo de Desarrollo) el desarrollo de un Perfil Latinoamericano de Metadatos (LAMP) que en la actualidad toma forma con el trabajo del Instituto Geográfico “Agustín Codazzi” de Colombia y a nivel regional con el apoyo importante del Programa GeoSur con el auspicio de la Corporación Andina de Fomento (CAF). En este contexto, en el 2010, el IPGH espera avanzar en la constitución de un servicio regional sin costo ni restricciones de uso, en donde el usuario pueda conocer tanto las características del perfil como las particularidades de cada país, de manera que se estimule la aplicación y la interoperabilidad de los datos espaciales a nivel nacional e internacional.

La Agenda Panamericana del IPGH para la década 2010-2020 tiene dentro de sus propósitos centrales varios que están directamente relacionados con esta publicación, como son los de “apoyar la generación de información de calidad requerida para el análisis de procesos asociados con campos específicos; propiciar el desarrollo de bases de datos espaciales, incluida la información surgida de la observación sistemática de la Tierra desde el espacio y contribuir a la modernización de las instituciones a cargo de la producción de los datos espaciales básicos de cada Estado Miembro del IPGH”. Seguramente, al cumplimiento de estas metas, contribuye decididamente esta producción editorial.

Finalmente, para la producción de la edición en español de esta *Guía de Normas* de la ISO queremos agradecer el aporte de todos los que la han hecho posible. En primer lugar, a Henry Tom, actualmente co-Presidente del Grupo Consultivo de Desarrollo del ISO TC/211 (en inglés Advisory Group on Outreach) y al Editor de la versión original, Charles Roswell; a la traductora al español, Teresa Flores; a quienes tuvieron en el IPGH a su cargo el cuidado de la edición y la publicación, Julieta García y Ángel de la Cruz; por último, al grupo ICDE/CIAF del Instituto Geográfico “Agustín Codazzi” de Colombia, en particular a la ingeniera Carolina Morera, quienes como expertos revisaron el texto e hicieron importantes aportes para hacer más práctica la versión en español de esta Guía.

Santiago Borrero Mutis
Secretario General
Instituto Panamericano de Geografía e Historia

Ciudad de México, septiembre 18 de 2009